

## INFORME NARRATIVO PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS 2023

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LORENZO

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

**ANTECEDENTES.**-La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 83 sobre los deberes y responsabilidades de los ecuatorianos indica en el numeral 11, al asumir las funciones públicas se debe rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley. Del mismo modo, la carta magna establece al proceso de Rendición de Cuentas, como un derecho constitucional y la Ley Orgánica de Participación ciudadana determina que es una obligación de las autoridades y funcionarios públicos cumplir con esta disposición, de igual forma reconoce el ejercicio de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos, como una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia en la gestión parroquial. La nueva institucionalidad del Estado ecuatoriano, actualmente, no se define desde tres funciones, sino desde cinco funciones. Por tanto, la cuarta función del estado ecuatoriano según la normativa constitucional, fomenta e impulsa la participación ciudadana, como un derecho ciudadano y parte de la institucionalidad del Estado, en todos sus ámbitos. En este contexto, desde el nivel constitucional y normativo, se crea el consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que fortalecido con la aprobación de un marco legal que fomente la planificación participativa y el control social.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: "un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios y funcionarias o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos". La ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 99 sobre los sujetos obligados.

La ley Orgánica de participación Ciudadana y Control Social establece en su Art. 11 lo siguiente:

**OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS.** - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de



empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

**La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece en su Art. 90 lo siguiente:**

**SUJETOS OBLIGADOS.** - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

De tal manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Lorenzo, mediante su administración presente el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2023 y de acuerdo a la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 12 para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD, fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe Institucional, se hace la entrega de Informe Preliminar.

#### **ESTRATEGIAS DE ACCIONES EJECUTADAS POR LA INSTITUCION**

**PROGRAMA:** Es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir.

**PROYECTO:** Es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital, inversión real y la formación, mejora o incremento del capital humano, inversión Social, que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente, (Ministerio de Finanzas -normas técnicas 2011).

Los siguientes programas y proyectos se fundamentan en las necesidades de la población con un juicio de desarrollo sostenible y planificación, son prioritarios para la parroquia, ya que se encuentran encaminadas en los objetivos del PLAN NACIONAL DEL Buen Vivir.



**PROYECTOS SOCIALES REALIZADOS EN EL  
AÑO 2023**

FECHA	DESCRIPCION DEL PROYECTO	IVA	TOTAL
07/08/2023	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS DE CARÁCTER SOCIAL, CULTURAL Y ARTISTICO EN TEMAS DE ERRADICACION DE LA VIOLENCIA Y VULNERACION DE DERECHOS A PERSONAS QUE CONFORMAN LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA		\$6234.50
15/08/2023	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCION SOCIAL E INSTITUCIONAL CON OCASIÓN A CELEBRARSE LA FECHA DE PARROQUIALIZACION DE LA PARROQUIA SAN LORENZO		\$6210,00
18/10/2023	PROGRAMA DE CPACITACION SOBRE PREVENCON Y RIESGOS EN DESASTES NATURALES Y EVENTOS ADVERSOA DIRIGIDOS A LOS GUPOS DE ATENCION PRIORITARIOS		\$3510,00
20/12/2023	SERVIICO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS DE MOTIVACION A TRAVES DE JUEGOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS AL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO		\$2310,00
	<b>TOTAL</b>		<b>\$18264,50</b>

### OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2023

FECHA	DESCRIPCION DE LA OBRA	TOTAL
10/10/2023	REESTRUCTURACION E ILUMINACION DE LETRAS TURISTICAS CON ESCULTURA DE PULPO EN LA COMUNA LIGUIQUI	\$ 5577,02
01/09/2023	MANTENIMIENTO DE EDIFICO Y REPARACION DE CAMARAS DEL GAD PARROQUIAL SAN LORENZO	\$ 1456,00
08/12/2023	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION PARA EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL	\$ 912,80
20/12/2023	REESTRUCTURACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES 10 DE AGOSTO Y LOS ANGELES DE LA PARROQUIA SAN LORENZO.	\$ 6912,08
23/04/2021	COMPRA DE 120 SILLAS PLASTICAS PARA EL GAD PARROQUIAL SAN LORENZO	\$ 1075,20
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15933,10</b>

## **PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN LORENZO PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023.**

### **Económico y Productivo**

Cuál es el monto que se invirtió en obras para los sectores en el 2023  
Como está la construcción de los parques en la parroquia San Lorenzo

### **Político institucional**

Como se está manejando el tema de seguridad en la Parroquia

### **Socio Cultural**

Como se puede hacer para que en el tema turismo en la comunidad de Rio Caña sea tomado en cuenta.

### **Conectividad, movilidad y energía**

Como está la ampliación de la energía eléctrica y el mantenimiento de la misma en toda la parroquia, tal como lámparas, postes y cableado.

Se vuelve a insistir que se gestione ante CNEL el mantenimiento de los tendidos eléctricos a fin de evitar los constantes apagones.

### **Biofísico**

Que gestiones han estado realizando por el tema del agua

### **Asentamientos Humanos**

Porque razón no se le da atención al pescador artesanal de Santa Rosa en el tema de los varaderos.

## **RESPUESTAS:**

### **1.- ¿Cuál es el monto que se invirtió en obras para los sectores en el 2023?**

En mi administración que empezó el 14 de mayo del 2023 se invirtió en obras 15933,10 incluidos los mantenimientos que se hicieron a la institución

### **2.- ¿Cómo está la construcción de los parques en la parroquia?**



Este año 2023 se hizo la remodelación del Parque 10 de Agosto de la parroquia San Lorenzo, así como también el parque de los Ángeles y se seguirá en el próximo año con las demás comunidades.

### **3.- ¿Cómo se está manejando el tema de seguridad en la Parroquia?**

Estamos permanentes trabajando articulando acciones con otras instituciones sea la tenencia política, policía nacional el mismo municipio para dar seguridad a nuestra parroquia en todos los ámbitos

### **4.- ¿Cómo se puede hacer para que en el tema turismo en la comunidad de Río Caña sea tomado en cuenta?**

El turismo es un eje de desarrollo en el cual lo estamos fortaleciendo día a día y tiene que ser el turismo integral ya miraremos las potenciales que tiene Río Caña y trabajaremos en aquello después de obtener algún diagnóstico que se pueda hacer en este sector.

### **5.- ¿Cómo está la ampliación de la energía eléctrica y el mantenimiento de la misma en toda la parroquia, tal como lámparas, postes y cableado?**

Hemos trabajado muy arduamente en este proceso con los señores de CNEL, realizando los recorridos con ellos para que sean cambiados los postes, lámparas y cableado tanto con CNEL así como el municipio nos ha colaborado y con su ayuda hemos logrado que algunos sectores de la parroquia cuente con alumbrado eléctrico

### **6.- ¿Qué gestiones han estado realizando por el tema del agua?**

Se han realizado muchas gestiones para que EPAM para que nos abastezca del agua, hemos logrado cumplir para que los tanqueros de agua de EPAM abastezcan en toda la Parroquia San Lorenzo, se llevaron a cabo algunas reuniones para tratar este tema

### **7.- ¿Porque razón no se le da atención al pescador artesanal de Santa Rosa en el tema de los varaderos?**

En el tema de los varaderos hemos hecho la gestión con el GAD provincial para que los varaderos sean mantenidos, pero debido a la falta de recursos por lo que está pasando el país no se ha logrado cumplir con esto, pero seguiremos trabajando para que nuestros pescadores artesanales sean atendidos.



 Calle 10 de agosto, Edificio del GAD.  
Barrio 10 de Agosto, San Lorenzo - Manta.

 (05) 2558004

**APROBADO POR**

*Wendy Ube R.*

*Sra. Wendy Magdeline Ube Reyes*

**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN LORENZO**



[www.gadsanlorenzomanta.gob.ec](http://www.gadsanlorenzomanta.gob.ec)



@GADSanLorenzoManta



@GADSanLorenzoManta

